## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aire's, 16 de diciembre de 1986.

Visto lo solicitado por los señores Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera Instancia
en lo Criminal y Correccional y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

## SE RESUELVE:

I°) Autorizar a los auxiliates superiores señores Eduardo Antonio Vazquez Trujillo y Gloria María Heurtley a realizar horas extraordinarias de 13.30 a 17.30 de
lunes a viernes, con efectos a partir del 1° de noviembre
y del 27 de octubre del corriente año respectivamente, /
en las Defensorías de Pobres, Incapaces y Ausentes en lo
Criminal y Correccional N°s. 3 y 6.

 $2^{\circ}$ ) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

SEVERO CAHALLERO!

Endage Series Succession.

ENUIGNE SANTIAGO PETDLAGONT

SAHLOS AFENT

SORGE ANTONIO BACQUE